



MORENA PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE SE REALICEN ACCIONES DE INSPECCIÓN, REVISIÓN Y PRUEBAS TÉCNICAS NECESARIAS AL SUELO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA, UBICADO EN LA COLONIA GUAJARDO EN EL MUNICIPIO DE TECATE, CON EL OBJETO DE CONOCER SI EXISTE LA EMISIÓN DE ALGÚN ELEMENTO DE POSIBLE CONTAMINACIÓN A LA ATMOSFERA O QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A SERES HUMANOS.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO



Dip. Liliana Michel Sánchez Allende..
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Baja California.
Presente.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA, MAESTRA NORMA ELVIA MARTINEZ SANTOS, PARA QUE SE REALICEN ACCIONES DE INSPECCION, REVISIÓN Y PRUEBAS TECNICAS NECESARIAS AL SUELO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA, UBICADO EN LA COLONIA GUAJARDO EN EL MUNICIPIO DE TECATE, CON EL OBJETO DE CONOCER SI EXISTE LA EMISION DE ALGUN ELEMENTO DE POSIBLE CONTAMINACION A LA ATMOSFERA O QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A SERES HUMANOS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de recolección de basura y su traslado al destino final ha sido una de las exigencias que el pueblo de Tecate, pide como tema prioritario a resolver al inicio de cada administración a quienes asumen el cargo como Presidenta o en su caso Presidente Municipal.



El Centro de Transferencias de residuos sólidos urbanos en la Colonia Guajardo de Tecate, ha sido sin duda uno de los temas ambientales que mayor discusión y reclamos han recibido todas las administraciones municipales por la alta contaminación que generó durante su funcionamiento y que continuó a pesar de su clausura.

No obstante que fue declarado formalmente como clausurado, el Centro de Transferencia de la colonia Guajardo, mantuvo acumuladas toneladas de residuos sólidos urbanos que seguían contaminando, además del característico olor a basura quemada por los incendios, que sus residentes respiraban pese al cierre de sus instalaciones.

Es a principios de febrero del 2026, que se inicia con la reubicación de toda la basura al nuevo centro de transferencia, lo que aparentemente ha dejado limpio los terrenos destinados al viejo Centro de Transferencia de la Colonia Guajardo, sin que se cuente hasta el momento con un estudio sobre la contaminación ocasionada al suelo.

Quiero hacer un paréntesis respecto a las distintas acciones realizadas por el actual XXV Ayuntamiento de Tecate, para avanzar en la tarea encomendada de resolver el servicio de recolección de la basura y su destino final, pues debemos resaltar que los avances realizados no son exclusivos del Gobierno Municipal de Tecate.

Debemos reconocer que para alcanzar las metas en materia de recolección de la basura, el primer respondiente ha sido la Ciudadanía del pueblo de Tecate, pues no obstante que se implementó una sobretasa al impuesto predial por segundo año consecutivo, siguen siendo el aliado principal, al dar un voto de confianza pagando puntualmente sus contribuciones municipales.

Muchos de los residentes que viven en la Colonia Guajardo y sus alrededores me han externado de forma directa su preocupación por la contaminación del suelo que pudo provocar la acumulación de basura por tantos años en el viejo Centro de Transferencia, hoy clausurado.



En la legislación ambiental estatal se cuenta con facultades por parte de la Secretaría del Medio Ambiente para el control de la contaminación del suelo, según se advierte del artículo 135 fracción II. que se reproduce de forma literal:

ARTÍCULO 135.- Para la prevención y **control de la contaminación del suelo**, la Secretaría, en las materias de su competencia, tendrá las siguientes facultades:

- II. Tomar las medidas preventivas necesarias para evitar contingencias ambientales por contaminación del suelo;

De una lectura a su contenido consideramos que se cuenta con las facultades suficientes para que un ente de Gobierno Estatal Especializado en materia ambiental, revise el suelo del antiguo Centro de Transferencia de la Colonia Guajardo en Tecate.

Por tal motivo, se le solicita al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, Maestra Norma Elvia Martínez Santos, para que se realicen acciones de inspección, revisión y pruebas técnicas necesaria al suelo de lo que fue el Centro de Transferencia de la Colonia Guajardo, que nos indique si se encuentra libre de cualquier sustancia contaminante para las personas.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

ÚNICO. - QUE ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA, MAESTRA NORMA ELVIA MARTÍNEZ SANTOS, **PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES DE INSPECCION, REVISIÓN Y PRUEBAS TECNICAS NECESARIAS AL SUELO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA, UBICADO EN LA COLONIA GUAJARDO EN EL MUNICIPIO DE TECATE, CON EL OBJETO DE CONOCER SI EXISTE LA EMISION DE ALGUN ELEMENTO DE**



POSIBLE CONTAMINACION A LA ATMOSFERA O QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A SERES HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CAIFORNIA



LAS DIPUTACIONES, **TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA**, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**, POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE SE REALICEN ACCIONES DE INSPECCIÓN, REVISIÓN Y PRUEBAS TÉCNICAS NECESARIAS AL SUELO DEL ANTIGUO CENTRO DE TRANSFERENCIA, UBICADO EN LA COLONIA GUAJARDO EN EL MUNICIPIO DE TECATE, CON EL OBJETO DE CONOCER SI EXISTE LA EMISIÓN DE ALGÚN ELEMENTO DE POSIBLE CONTAMINACIÓN A LA ATMOSFERA O QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A SERES HUMANOS.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.